

EL PROGRAMA CHILE CALIFICA Y LA SUPERACIÓN DEL ANALFABETISMO FUNCIONAL¹

Dr. Jaime Caiceo Escudero
Dr. en Ciencias de la Educación
Pontificia Universidad Católica de Argentina
Facultad de Administración y Economía
Universidad de Santiago, Chile
jcaiceo@gmail.com

Resumen

Chile es uno de los países con menor tasa de analfabetismo en Sudamérica (4%). Ello se fundamenta en las políticas públicas implementadas desde los inicios de la República (1818 en adelante), pero especialmente desde la década del 60 del siglo pasado. En estos momentos el nivel medio de escolaridad en el país es cercano a los 10 años; la cobertura de la educación básica es de un 98% y la de educación media por sobre el 80%.

El objetivo de este Artículo es exponer las principales políticas del Estado de Chile en las cinco últimas décadas y la experiencia chilena sobre el Programa Chile Califica para disminuir el actual analfabetismo funcional.

Palabras Claves: Educación de Adultos/ Historia de la Educación/ Analfabetismo Funcional.

THE CHILECALIFICA PROGRAMME AND THE IMPROVEMENT OF FUNCTIONAL ILLITERACY

Abstract

Chile is one of the countries with the lowest illiteracy rate in South America (4%). This is based on the public policies that have been implemented since the beginning of the Republic (1818 forward) but especially during the 60s in the last century. Nowadays, the average educational level in the country is about 10 years, 98 % of the primary education has been covered and the secondary education is above 80 %..

The aim of this presentation is to explain the main policies adopted by the Chilean State in the last 5 decades and the Chilean experience about the Chilecalifica programme in order to decrease the current level of functional illiteracy.

Key Words: Adults' Education/ Education's History/ Functional Illiteracy

I.- Introducción

El presente trabajo analiza especialmente las políticas educacionales referidas a la educación de adultos en Chile desde la Reforma Educacional de 1965 hasta el 2006. En ellas se percibe cierta continuidad en cuanto a la erradicación del analfabetismo, a pesar de regímenes tan diferentes como

los democráticos y la dictadura militar; sin embargo, existen diferencias notorias en cuanto a los objetivos perseguidos, tal como se analizará en su momento.

También se indica como un aporte importante a la educación de adultos en Chile la labor desarrollada por dos importantes instituciones, una pública y una privada: INACAP y DUOC, respectivamente.

Lo más distintivo y novedoso es lo que se ha realizado en el Programa Chilecalifica en la última década, cuyo objetivo consiste en la disminución del analfabetismo funcional, todo lo cual da origen al nombre de este artículo.

II.- Las políticas de educación de adultos en los gobiernos de Frei y Allende

En 1965, el gobierno demócratacristiano de Eduardo Frei Montalva, elegido el año anterior, inicia una de las más profundas reformas al sistema escolar chileno; por lo mismo, en el ámbito de la educación de adultos elabora un profundo plan de alfabetización para disminuir en el sexenio de gobierno la tasa en un 6%, porque si se continuaba con la política existente en el país en décadas anteriores se demoraría muchos años lograr una efectiva disminución de esa problemática².

La principal metodología que se siguió fue el método psico-social de Paulo Freire, quien se encontraba en esa época radicado en el país, en calidad de exiliado. El método consistía en entregarle las técnicas de la lectura y escritura y junto con ello promover en los adultos una conciencia crítica de sí mismo y de la realidad de su entorno³, a fin de transformarlos en seres humanos que tengan plena conciencia de su valor y de su condición humana con deberes y derechos.

Para lograr los objetivos del plan se creó en 1965 la Jefatura de Planes Extraordinarios de Educación de Adultos, dependiente del Ministerio de Educación, se perfeccionó en el sexenio a cerca de 10.000 maestros en técnicas de alfabetización y se creó la especialización respectiva en la formación de profesores en las escuelas normales del país. Al mismo tiempo, se preparó el material didáctico adecuado para el aprendizaje de los alumnos y se elaboraron planes y programas de adultos acordes con su realidad⁴.

Para concretar el éxito del plan se ofrecían los cursos para adultos en los establecimientos educacionales o en convenio con las empresas, tanto públicas como privadas⁵, realizando sus actividades en el mismo lugar. Por lo mismo, se crearon 2.600 Centros de Educación Básica Comunitaria, atendiendo a 55.566 adultos, con un aumento de un 56,5% respecto a lo existente a la fecha.

En cuanto a la Educación Media Científico Humanista se crearon 38 nuevos liceos vespertinos y nocturnos, aumentando la población escolar de este nivel en un 228,5%⁶. La educación de adultos llegó a funcionar en 2.000 centros comunitarios, reduciendo el analfabetismo en 1970 al 9%⁷.

Sin embargo, otras fuentes señalan que el analfabetismo llegó ese año al 10%⁸ u 11,7%⁹. En síntesis, en este período se produce un gran incremento de la educación de adultos, se la liga al desarrollo nacional y se relaciona con la promoción popular y el desarrollo comunitario¹⁰.

Durante el gobierno de Salvador Allende (1970-1973) se prosiguió en la línea democratizadora de la educación, incorporando crecientemente al sistema educativo a quienes aún se encontraban fuera de él. El quehacer de la educación de adultos se intentó ligar a las nuevas políticas del gobierno socialista; por lo mismo, la Educación Media se definió como objetivo:

“que el trabajador-alumno participe de manera creadora en la gestación y enriquecimiento de una nueva cultura, posibilitar que considere en forma significativa, los problemas de la realidad nacional, entendiéndolos como problemas globales y adquirir progresivamente una metodología de análisis de la realidad a partir de su propia situación”¹¹.

A la Jefatura de Educación de Adultos se incorporó el “Programa de Educación de Trabajadores”¹² con el objeto de erradicar el analfabetismo para incorporar a los trabajadores con la capacitación al mundo laboral. En este período sigue en disminución el analfabetismo y se caracteriza por ligar la educación de adultos al desarrollo productivo y al cambio social y por preocuparse del analfabetismo de los trabajadores¹³. Al igual que en el gobierno anterior, la educación de los campesinos fue un aspecto relevante, pues allí se concentraban las mayores tasas de analfabetismo¹⁴.

III.- Dos principales Centros de Adultos: INACAP y DUOC

Paralelamente a lo expuesto en punto anterior, se crearon durante este período dos importantes organismos a favor de la educación de adultos: Uno público y otro privado, constituyéndose en verdaderos sistemas formales de formación y capacitación¹⁵. En efecto, durante el gobierno de Jorge Alessandri (1958-1964) se creó por parte del Estado el Instituto Nacional de Capacitación –INACAP– con el objeto de entregar cursos de capacitación y perfeccionamiento a los trabajadores.

Se fundó en 1960¹⁶ cuando el Servicio de Cooperación Técnica, organismo estatal dependiente de la CORFO¹⁷, organiza un Departamento de Formación Profesional para elevar la calificación de los trabajadores de la industria en Chile. El 21 de octubre de 1966 se concede personalidad jurídica a INACAP, corporación sin fines de lucro, de derecho privado, con la expresa misión de formar y capacitar a los trabajadores chilenos. La institución dependía financieramente de la CORFO, que le aportaba los recursos que necesitaba para su operación.

Entre 1967 y 1976 se crean diversos centros de capacitación en la Región Metropolitana y en las demás regiones del país, algunos de los cuales crecieron gracias a la cooperación de los gobiernos de Francia, Alemania, Dinamarca, Inglaterra, Italia, Bélgica y Suiza, y otros con el aporte de empresarios chilenos.

La primera década del trabajo educacional de INACAP se centra en cursos temporales de corta duración, dirigidos a los trabajadores de las áreas agrícola, minera, mecánica y de electricidad, empleando los métodos de enseñanza de la época, para la formación de adultos, recomendados por la Organización Internacional del Trabajo. Durante este período también se establecen convenios con universidades para pasar a realizar cursos de Técnico de Nivel Medio, experiencia que le permitió a la institución mejorar aspectos metodológicos y curriculares de su enseñanza.

En el marco de las políticas económicas y educacionales de la década de los años setenta y ochenta, CORFO orienta la administración de INACAP conduciéndola paulatinamente hacia su autofinanciamiento, de manera tal que la institución comienza a proveerse con recursos propios las acciones de capacitación y formación profesional que realizaba a la fecha.

En esta institución se crearon a comienzos de la década del 70 del siglo pasado las carreras técnicas de corta duración (2 años, después de la educación media) que favorecían a los trabajadores o hijos de los mismos. En 1980, el Ministerio de Educación faculta al sistema de educación superior para crear Centros de Formación Técnica, Institutos Profesionales y Universidades. Así, el 10 de diciembre de 1981, este Ministerio autorizó a INACAP a funcionar como Instituto Profesional. Posteriormente es vendido a la empresa privada por la dictadura militar, dejando de cumplir los objetivos para los cuales fue creado por el Estado de Chile.

A su vez, en 1968, un grupo de estudiantes de la Pontificia Universidad Católica de Chile¹⁸, como producto de la Reforma Universitaria iniciada el año anterior, fundó el Departamento Universitario Obrero Campesino -DUOC-, que en 1975 se constituyó en una Fundación de la propia universidad; en esta institución se quiso incorporar a los trabajadores a la universidad a fin de que recibieran educación básica, media y carreras técnicas acordes con sus requerimientos.

El Ministerio de Educación aprobó ese mismo año los Planes y Programas de las carreras técnicas y sub-técnicas con duración de dos a tres años, a través del Decreto 205¹⁹. Esta institución se extendió

rápido en Santiago en sus tres primeros años de vida y a partir del cuarto a lo largo de todo Chile, tanto en ciudades como en sectores rurales; por ello, en 1975 llegó a tener 103 sedes en todo el país²⁰, atendiendo a más de 77.000 personas²¹.

Sus inicios se dieron por escuelas y liceos de adultos (1969) en convenio con sindicatos²²; posteriormente, se iniciaron cursos de capacitación para dueñas de casas y representantes de las Juntas de Vecinos y Centros de Madres (1970)²³ y finalmente, las carreras técnicas (1971); hubo también programas especiales para campesinos (1973) para ayudarles a mejorar su sistema productivo.

A partir de 1981, se transformó en Centro de Formación Técnica e Instituto Profesional, cambiando radicalmente sus objetivos fundacionales.

Estas dos instituciones se transformaron en las promotoras de la educación técnica o de mandos medios en el país; a partir de la década del 80 atienden fundamentalmente a alumnos egresados de la educación media, entregando títulos profesionales.

IV.- Las políticas del gobierno militar

La dictadura militar iniciada en 1973 mantiene las modalidades de Educación de Adultos de los períodos anteriores²⁴, introduciendo sólo una modificación, la modalidad de Educación a Distancia, pero el objetivo de la misma se modifica: Ahora se quiere incorporar al trabajador a las estrategias de desarrollo económico-social del modelo neo-liberal que se implementa. Por lo mismo, se persigue

“crear las condiciones que favorezcan la plena participación en Educación de Adultos, de empresas, servicios, organizaciones públicas y privadas y de la comunidad en general en la planificación, ejecución y desarrollo de la Educación de Adultos de acuerdo con las prioridades que los planes de desarrollo nacional, regional y comunal determinan a fin de hacer posible la aplicación del principio de subsidiaridad sustentado por el Supremo Gobierno”²⁵.

A su vez, se estructuran algunos cambios en la forma de enseñanza, introduciendo módulos de instrucción programada, aunque los planes y programas de estudio son muy similares a los de niños y jóvenes; el énfasis tecnocrático es evidente. Los módulos persiguen enfatizar el aprendizaje individual, centrado más en los contenidos y en la memorización que en adquirir una conciencia social y crítica; predomina la eficiencia.

Se realizan campañas de alfabetización a nivel nacional en convenio con INACAP, con la metodología de módulos, pero los resultados no fueron tan auspiciosos, pues el analfabetismo en Chile disminuía más por efecto de la retención en la educación básica regular que tenía una amplia cobertura, más que por efecto de las campañas directa a los analfabetos inexistentes; esto significa que jóvenes analfabetos casi no existen, manteniéndose dicho problema más en los adultos sobre 20 años. De hecho, al finalizar la dictadura militar, el analfabetismo llegaba en Chile sólo al 5,6%, distribuido en un 3,9% a nivel urbano y un 15,8 a nivel rural²⁶.

V.- La educación de adultos con la vuelta a la democracia

Las políticas acerca de la educación de adultos con el retorno a la democracia (1990) han significado continuar con los lineamientos básicos ya existentes, pero a su vez, se iniciaron programas que comenzaran a unir a la educación con el sistema productivo, pero no sólo a los analfabetos que cada vez son menos²⁷, sino con los trabajadores en general, a fin de entregarles las competencias laborales que la nueva realidad exige; se trata de apoyar la disminución del analfabetismo funcional que en la sociedad del conocimiento ha surgido.

Por lo mismo, gracias a la Reforma Tributaria del gobierno de Patricio Aylwin (1990-1994), lograda en 1991, se implementó el Programa de Mejoramiento de la Educación de Adultos para el período 1992-1997 que abarcaba cuatro áreas²⁸: Apoyo a los Centros de Educación Integrada

de Adultos creados en la década anterior, extendiéndolos por todo el país (cerca de 80); planes de alfabetización; programas de Educación Técnica Fundamental de 1° a 4° Básico y cambios en las normativas, lo cual permitió especialmente mejorar el apoyo estatal a este tipo de educación, a través de mayor subvención.

Durante el gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle (1994-2000) se inició el Programa de Nivelación Básica para Trabajadores (1996)²⁹ que perseguía paralelamente entregarle al alumno la educación básica y las competencias necesarias para su trabajo; este programa cancelaba a los organismos privados que los dictaban en base a resultados. En 1998 este Programa se oficializó por un Decreto especial, transformándose en el 2000 en el Programa Chile Califica, dependiente sólo del Ministerio de Educación. Sin embargo, se iniciaron algunos Programas en conjunto con el Ministerio del Trabajo, tal como "Chile Aprende más", en el contexto de educación y capacitación permanente, lo cual llevará al Programa Chile Califica definitivo que se expone en el punto siguiente.

En el período de gobierno de Ricardo Lagos (2000-2006) el Programa Chile Califica se transformó, tal como se expondrá en el punto siguiente y se establecieron los nuevos Planes y Programas para la Educación de Adultos, de acuerdo a los lineamientos de la Reforma Educacional iniciada para el resto de la educación formal en 1996³⁰.

El Decreto N° 239 del Ministerio de Educación del 15 de noviembre de 1994, estableció los objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios para esta modalidad de educación y los planes y programas, los cuales se implementarán progresivamente entre los años escolares 2006 y 2009. Fija los diferentes niveles de Educación de Adultos: En la Enseñanza Básica³¹, en la Enseñanza Media Humanístico-Científica³² y en la Enseñanza Media Técnico-Profesional³³.

VI.- El Programa Chile Califica

Tal como se indicó precedentemente en el año 2000 surgió el Programa Chile Califica, pero en el 2002³⁴ se transformó en el actual Programa financiado por el Banco Mundial y el gobierno de Chile, dependiente de los Ministerios de Educación, del Trabajo y Economía, con el objeto de contribuir al desarrollo del país y al mejoramiento de las oportunidades de las personas a través de la creación de un sistema de formación permanente.

El fundamento de esta decisión se encuentra en los cambios drásticos en el ámbito de la ciencia y la tecnología y las consecuencias laborales del mismo hecho ocurrido en las últimas tres décadas; ello ha hecho surgir en el mundo globalizado en que se vive un nuevo tipo de analfabetismo: el funcional.

Este Programa surge para responder a este nuevo desafío, que no es solamente educativo sino que también productivo y laboral; de ahí que el Programa dependa de los tres ministerios sectoriales involucrados: a su vez, ya no implica sólo a los jóvenes o adultos que no han aprendido a leer y escribir sino que a toda la población y en cualquiera edad; por lo mismo, se habla de formación permanente, rescatando con nuevos elementos el antiguo concepto de educación permanente, vigente a mediados del siglo pasado.

Consecuente con lo anterior, los objetivos del Programa Chile Califica son:

- 1.- *Desarrollar un sistema articulado de formación permanente que entregue a chilenos y chilenas, las oportunidades para sumar competencias laborales, desarrollar y conocer itinerarios de formación técnica y construir sus propias trayectorias formativas que les permitan ingresar, mantenerse, reinsertarse y desarrollarse en el mundo del trabajo.*
- 2.- *Mejorar la formación general y la calificación laboral de la población activa de más bajos niveles de alfabetismo, ofreciendo oportunidades para nivelar sus estudios básicos y medios, y optimizar su capacitación.*

3.- *Mejorar la calidad, la pertinencia y la articulación de la formación técnica en todos sus niveles.*

4.- *Ampliar la cobertura de la formación de técnicos de nivel superior.*

5.- *Lograr reconocimientos de aprendizajes previos con estándares válidos”³⁵.*

De esta manera, lo que se persigue es integrar todas las necesidades de formación de la población, especialmente la activa en términos de trabajo, entregándole nivelación de estudios básicos y medios, pero al mismo tiempo, dándole las competencias laborales a los que se encuentren en ese nivel de estudios; preocupándose que quienes necesiten formación técnica la obtengan, pero adecuada a los requerimientos tecnológicos de hoy y que todos aquellos que necesiten perfeccionamiento con nuevos aprendizajes para su realidad laboral lo obtengan, pero con estándares de calidad, de acuerdo a las actuales exigencias.

Para poder cumplir adecuadamente sus objetivos, el Programa ha debido ser un verdadero articulador entre los diferentes organismos e instituciones ligadas a los sectores público y privado que están involucrados a lo largo de todo el país³⁶; ello ha significado mantener todos los Programas existentes hasta el momento en el Ministerio de Educación o en otras entidades y traspasar su dependencia al Programa Chile Califica. De esta forma, por ejemplo, se han apoyado con las nuevas orientaciones a los Centros de Educación Integrada de Adultos, entregando financiamiento especial, a través de presentación de proyectos por Centro, para remodelar o crear un taller para la formación en oficios y/o formación técnico profesional de nivel medio, actualizar a los docentes y creación de un centro de recursos de aprendizaje³⁷ en cada Centro³⁸.

Los avances logrados en estos años apuntan a la incorporación a este programa de la educación de adultos, creación de mecanismos de aseguramiento de la calidad de la formación técnica en sus distintos niveles y de la capacitación laboral, creación de un marco nacional de competencias³⁹ y certificación de las mismas y creación de un sistema de información y orientación de la formación permanente⁴⁰ para lo cual ha articulado las redes existentes⁴¹.

En cuanto a la formación técnica se reconoce que las diferentes instituciones existentes no están coordinadas entre sí y que no existe un reconocimiento de estudios equivalentes, pues existe una carencia de una política de Estado en relación a este tipo de educación; se reconoce su importancia para el desarrollo del país, sin embargo, paradójicamente en los últimos años ha disminuido la cantidad de alumnos en esta modalidad educativa porque socialmente se valora más la educación universitaria, la cual sí ha aumentado significativamente. Por lo mismo, se hace imprescindible valorizar y reforzar más este tipo de educación, tanto social como técnicamente; en ese sentido se orienta el programa con el objeto de mejorar la calidad de lo que se entrega, de acuerdo al escenario actual de desarrollo tecnológico y productivo,

“constituyendo progresivamente una ‘vía tecnológica’ de formación que incluya en un esquema coherente la formación inicial para el trabajo y espacios de capacitación permanente a lo largo de la vida laboral y de información, como medios de desarrollar y mantener vigente la empleabilidad”⁴².

En relación a la nueva orientación de la educación de adultos y la educación permanente hay que considerar que ello incluye la formación para el trabajo, pero además hay que considerar las necesidades de aprendizaje de los seres humanos en sus diferentes roles:

“Dentro de la familia, la comunidad y la sociedad. Igualmente, debe preocuparse de las personas que no trabajan productivamente por diferentes motivos (las privadas de libertad, las jubiladas, las dueñas de casa), pero que, de todas maneras, deben seguir aprendiendo para poder manejar sus vidas y encontrar un sentido en la etapa que viven”⁴³.

Consecuente con ello, se planifican y ejecutan las diferentes actividades de formación, tanto para jóvenes como adultos.

VII.- Conclusiones

Al concluir este artículo, el autor piensa haber cumplido con los objetivos planteados en el sentido de entregar una descripción sucinta de las políticas implementadas en Chile a partir de la década del 60 del siglo pasado para disminuir significativamente el analfabetismo y la nueva política del presente siglo con el objeto de abordar el analfabetismo funcional.

Lo importante, antes de finalizar, es insistir que todo lo relacionado con la educación en general y con la educación de adultos en particular, persigue mejorar la calidad de vida de las personas. En el mundo científico tecnológico en que hoy vive la humanidad con un cambio constante y rápido es imprescindible que la formación, capacitación y perfeccionamiento sea acorde con ello; por lo mismo, la educación permanente ha cobrado un nuevo vigor.

VIII.- Fuentes de Consulta

- ÁLVAREZ, M. (2006). Entrevista. Santiago de Chile: Funcionario Ministerio de Educación, 24 de julio.
- BELLEI, C. (1995). "Los Debates sobre la Educación Media Chilena en el Siglo XX: 1910-1973" en Estudios Sociales, N° 85. Santiago de Chile: Revista de la Corporación Universitaria -CPU-.
- CAICEO, J. (1980). El Desarrollo Estructural de una Organización Educacional No-Formal. Caso Estudio: el DUOC en su Primera Década de Existencia: 1968 – 1978. Santiago de Chile: Tesis para optar al grado de Magíster en Educación, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- CAMUS, P. et al. (1972). La Educación de los Trabajadores en la Universidad Católica de Chile. Santiago de Chile: Seminario de Título, Escuela de Educación, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- CHILE APRENDE MÁS (2002). Resumen de Plan de Ejecución para el Mejoramiento de la Formación Técnica. Santiago de Chile: Ministerio de Educación, Ministerio del Trabajo y Ministerio de Economía, Documento de Trabajo.
- CHILECALIFICA (2006). Aspectos Generales. Santiago de Chile: Publicación Interna Chilecalifica.
- CHILECALIFICA (2004). Estrategias de Mejoramiento para el Trabajo con Centros de Educación Integrada de Adultos, CEIAs Demostrativos. Santiago de Chile: Publicación Interna Chilecalifica.
- CHILECALIFICA (2005). Orientaciones 2005 para la Educación de Personas Jóvenes y Adultas. Santiago de Chile: Publicación Interna Chilecalifica, Coordinación Nacional de Educación de Adultos.
- DE LOS REYES, S.; CANALES, M. (1995). "La Reforma Educacional Chilena de 1965: Un Hecho Histórico de Magnitud Trascendente" en Revista de Historia de la Educación, Vol. N° 1. Santiago de Chile: Sociedad Chilena de Historia de la Educación.
- DE ROSAS, N. (2006). Entrevista. Santiago de Chile: Funcionario Ministerio de Educación, 24 de julio.
- GAJARDO, M. et al. (1977). La Educación de Adultos en Chile: Un Análisis de su Desarrollo. Santiago de Chile: Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación -P.I.I.E.-.
- HAMUY, E. (1960). Educación Elemental, Analfabetismo, Desarrollo Económico. Santiago de Chile: Ed. Universitaria.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN (1969). La Educación de Adultos en Chile. Santiago de Chile: Vera y Gianini, mayo.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN (1964). Algunos Antecedentes para el Planeamiento Integral de la Educación Chilena. Santiago de Chile: Mineduc.

- MINISTERIO DE EDUCACIÓN (1971). Consideraciones Generales sobre la Educación de los Trabajadores en el Gobierno Popular. Santiago de Chile: Mimeo.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN (1981). "Políticas de Educación de Adultos de Chile", en Quinto Encuentro Nacional de Encargados Regionales de Educación de Adultos. Santiago de Chile: Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas -C.P.E.I.P.-.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE CHILE (1993). Sistemas Educativos Nacionales: Chile. Madrid: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura -OEI-.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2004). Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de la Educación Básica y Media de Adultos. Santiago de Chile: Mineduc, Unidad de Currículo y Evaluación.
- NÚÑEZ, I. (editor) (1984). Las Transformaciones de la Educación bajo el Régimen Militar, Tomo II. Santiago de Chile: Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación -P.I.I.E.-.
- NÚÑEZ, I. (1990). Reformas Educativas e Identidad de los Docentes. Chile 1960-1973. Santiago de Chile: Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación -P.I.I.E.-.
- SCHIEFELBEIN, E. (1982). Antecedentes para el Análisis de la Política Educativa Chilena en 1982. Santiago de Chile: Corporación de Promoción Universitaria -CPU-.
- www.universia.cl/contenidos/universidades/historia/Historia_Individual/inacap.

(Endnotes)

- 1 Ponencia presentada en International Standing Conference for the History of Education -ISCHE 28-, realizada en la Universidad de Umeå, Suecia, entre el 16 y el 19 de agosto del 2006.
- 2 Se tomó en cuenta el diagnóstico efectuado por Eduardo Hamuy a comienzos de la década del 60; mayores antecedentes en obra del autor Educación Elemental, Analfabetismo, Desarrollo Económico.
- 3 Cfr. Ministerio de Educación La Educación de Adultos en Chile, pp. 16/17.
- 4 La Educación Básica de Adultos se estructuró en tres niveles, uno por año, y la Educación Media de Adultos en dos niveles, uno por año.
- 5 Entre ellas se encuentran el Servicio Nacional de Salud, Empresa de Transportes Colectivos del Estado, Caja de Empleados Particulares, Ministerio de Educación, Caja de Empleados Públicos, Ministerio de Agricultura, Corporación de la Reforma Agraria, Industrias BATA, Caja de Compensación de ASIMET, etc.
- 6 Cfr. De Los Reyes, Sergio; Canales, Manuel. "La Reforma Educativa Chilena de 1965: Un Hecho Histórico de Magnitud Trascendente", pp. 61/62.
- 7 Ídem, p. 66.
- 8 Cfr. Núñez, Iván (editor): Las Transformaciones de la Educación bajo el Régimen Militar, Tomo II, p. 438.
- 9 Cfr. Ídem, 439 (Fuente Superintendencia de Educación, 1971).
- 10 Cfr. Ídem, 358.
- 11 MINEDUC Consideraciones Generales sobre la Educación de los Trabajadores en el Gobierno Popular, citado por Núñez, Iván (editor): Las Transformaciones de la Educación bajo el Régimen Militar, Tomo II, p. 358.
- 12 Se hacían convenios con los sindicatos para que esas organizaciones integraran a sus socios a los programas de alfabetización y con ello a los procesos de cambios que vivía el país.
- 13 Cfr. Núñez, Iván (editor): Las Transformaciones de la Educación bajo el Régimen Militar, Tomo II, p. 359.
- 14 En 1970, según la Superintendencia de Educación, el 11,7% de analfabetismo se desglosaba en 7,4% urbano y 26,7% rural. (Fuente: Superintendencia de Educación, 1971).
- 15 Schiefelbein, Ernesto Antecedentes para el Análisis de la Política Educativa Chilena en 1982, p. 106.

- 16 Cfr. www.universia.cl/contenidos/universidades/historia/Historia_Individual/inacap.
- 17 Corporación de Fomento de la Producción, fundada en el gobierno de Pedro Aguirre Cerda a fines de la década del 30 del siglo pasado.
- 18 Los dirigentes universitarios que la iniciaron fueron Francisco Tokos Mentlik (fallecido en el 2004), Iván Navarro Abarzúa y Jaime Caiceo Escudero (Vice-Presidente, Presidente y Secretario General del Centro de Alumnos de la Escuela de Pedagogía, respectivamente); los tres, compañeros del mismo curso de Pedagogía en Filosofía. Mayores antecedentes cfr. Caiceo, Jaime El Desarrollo Estructural de una Organización Educacional No-Formal. Caso Estudio el DUOC en su Primera Década de Existencia: 1968 – 1978.
- 19 El número de carreras aprobadas fue de 35 y podía aumentar en el tiempo; he aquí algunas de ellas: Sub-técnicas con requisito 2° Año Medio y una duración de 5 semestres con 12 horas semanales de clases: Instalaciones Eléctricas, Maquinarias Eléctricas, Reparación de Radio y Televisión, Mecánica de Manutención Automotriz, Mecánica de Máquinas y Herramientas, Albañilería, Enfierradura, Construcciones Metálicas, Nivelación Topográfica. Projectista de Instalaciones de Alcantarillado, Construcción de Interiores, Projectista de Instalaciones de Gas, Instalaciones Sanitarias de Agua Potable en Obras Menores, Dibujo de Arquitectura, Modas Adulto -Corte y Confección-, Cortador Sastre, Moda Infantil -Corte y Confección-, Contabilidad, Almacenamiento y Bodegaje, Auxiliar de Ventas, Auxiliar de Párvulos, Auxiliar de Asistente Social; Técnicas con requisito 4° Año Medio y una duración de 5 semestres con 16 horas semanales de clases: Instalaciones Sanitarias, Dibujo Mecánico, Electricidad Industrial, Mecánica Industrial, Decoración de Interiores, Diseño Publicitario, Secretariado Ejecutivo, Analista de Procesamiento de Datos, Programador de Aplicaciones Comerciales, Comercio Exterior, Turismo.
- 20 44 de ellas en Santiago, la capital.
- 21 Entre ellas, dueñas de casas, trabajadores urbanos, campesinos, pobladores y jóvenes.
- 22 Los primeros convenios se firmaron con los sindicatos de la Pontificia Universidad Católica de Chile y con los sindicatos del Ministerio de Obras Públicas.
- 23 Tales como Artesanía, Modas y Peluquería.
- 24 Cfr. Núñez, Iván (editor): Las Transformaciones de la Educación bajo el Régimen Militar, Tomo II, pp. 359/374; 445/457.
- 25 Ministerio de Educación "Políticas de Educación de Adultos de Chile", 1981, p. 1.
- 26 Fuente INE (Instituto Nacional de Estadísticas), citado por Ministerio de Educación de Chile, Sistemas Educativos Nacionales: Chile, p. 123.
- 27 En los 16 años de gobiernos de la Concertación de Partidos por la Democracia ha disminuido el analfabetismo a aproximadamente al 4%.
- 28 Álvarez, Manuel, Entrevista.
- 29 De Rosas, Nicolás, Entrevista.
- 30 Cfr. Ministerio de Educación Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de la Educación Básica y Media de Adultos.
- 31 Primer Nivel: 1° a 4° Año de Enseñanza Básica regular; Segundo Nivel: 5° a 6° Año de Enseñanza Básica regular y Tercer Nivel: 7° y 8° Año de Enseñanza Básica regular.
- 32 Primer Nivel: 1° y 2° Año de Enseñanza Media regular y Segundo Nivel: III° y IV° Año de Enseñanza Media regular.
- 33 Primer Nivel: 1° y 2° Año de Enseñanza Media regular; Segundo Nivel: III° Año de Enseñanza Media regular y Tercer Nivel: IV° Año de Enseñanza Media regular.
- 34 Cfr. Chilecalifica. Aspectos Generales, p. 1.
- 35 Chilecalifica. Aspectos Generales, p. 2.
- 36 Chile tiene más de 4.000 kilómetros de largo por un promedio de 200 de ancho.
- 37 Se trata de los elementos propios para el aprendizaje de los alumnos, tales como un nuevo concepto de la biblioteca escolar, sistemas de investigación para alumnos, sistemas de apoyo para la mejor entrega de la docencia, sistema de multimedia, etc.
- 38 Cfr. Chilecalifica. Estrategias de Mejoramiento para el Trabajo con Centros de Educación Integrada de Adultos, CEIAs Demostrativos, p. 4.

39 Éste recoge los estándares identificados para sectores productivos prioritarios, en relación con los niveles de desempeño, función, responsabilidad, autonomía y grado de formación de los trabajadores. Los sectores productivos prioritarios se han fijado por cada región del país; de norte a sur del país: En la Iª Región se han fijado el turismo, la minería, la agricultura (silvoagropecuaria) y las TICS; en la IIª Región, minería no metálica (pequeña y mediana), acuicultura, turismo, servicio de logística y distribución para la minería, desarrollo de un centro de inteligencia y de negocios de excelencia para la minería; IIIª Región: Minería, agricultura, acuicultura, turismo, manufactura y comercio; IVª Región: Pesca y acuicultura, agrícola, turismo; Vª Región: Turismo, TICS, comercio y transporte marítimo portuario; Región Metropolitana: Servicios financieros, construcción, transporte y comunicaciones, turismo y agroindustria; VIª Región: Agrícola, minería, comercio, restaurantes y hotelería e industria manufacturera; VIIª Región: Horto-frutícola y vitivinícola, pecuario, forestal e industria secundaria de la madera, acuicultura y pesca y turismo; VIIIª Región: Pesquero-marítimo-portuario, hotelero-turístico-gastronómico, TICS, servicio-comercio-industria (Pyme), diseño industrial y construcción; IXª Región: Turismo, TICS, forestal, madera y muebles, agropecuario, pesca artesanal y acuicultura; Xª Región: Turismo, silvoagropecuaria (leche, carne, papas, hortofrutícola, forestal), pesca y acuicultura; XIª Región: Turismo, pesca y acuicultura, forestal y agropecuario; XIIª Región: Servicios financieros, construcción, transporte y comunicaciones, turismo y agroindustria (Chilecalifica. Aspectos Generales, p. 9).

40 Chilecalifica. Aspectos Generales, p. 6.

41 Entre ellos se destacan: Liceos técnicos profesionales, centros de formación técnica, institutos técnicos profesionales, universidades y organismos técnicos de capacitación; por otra parte, también se articulan las asociaciones vinculadas al sector productivo, empresas, gremios y organizaciones de trabajadores. Especial importancia tiene el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo -SENCE-, dependiente del Ministerio del Trabajo, pues a través de él se entregan franquicias tributarias a las empresas que capacitan a sus trabajadores, certifican a las instituciones que ofrecen la capacitación, denominadas OTEC (Organismos Técnicos Ejecutores de la Capacitación) y aprueban los cursos que ofrecen.

42 Chile Aprende Más. Resumen de Plan de Ejecución para el Mejoramiento de la Formación Técnica, p. 6.

43 Chilecalifica. Orientaciones 2005 para la Educación de Personas Jóvenes y Adultas, p. 6.